

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**14761** *OBRES I SERVEIS FILMAR, S.L.*  
*TECNOFIL 2000, S.L.*  
*JUAN FILGAIRA RIERA*

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2.904/10 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de don Pedro Filgaira Riera, contra las ejecutadas Obres i Serveis Filmar, S.L.", "Tecnofil 2000, S.L." y Juan Filgaira Riera sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 19/4/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.531,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de a Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 19 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110029827-1